



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1275-2023-UNI

Lima, 08 de mayo de 2023

Visto el Oficio N° 307-VRI/UNI-2023 de fecha 08 de mayo de 2023 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0566 de fecha 29 de marzo de 2022 se encargó al Dr. WARREN REATEGUI ROMERO la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Investigación (actualmente Dirección de Gestión de la Investigación) por el período de un (01) año a partir del 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023;

Que, con Resolución Rectoral N° 0478-2023-UNI de fecha 17 de marzo de 2023, se prorrogó la encargatura del Dr. WARREN REATEGUI ROMERO en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación, a partir del 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024;

Que, con Oficio N° 51-DIGI-UNI-2023 de fecha 05 de mayo de 2023, el Dr. WARREN REATEGUI ROMERO, Director(e) de Gestión de la Investigación señaló que por motivos de salud se encontrará de licencia desde el 08 al 31 de mayo de 2023, por lo que solicitó se le encargue la Dirección de Gestión de la Investigación al Dr. JOSE LUIS SOLIS VELIZ, actual Director del Centro de Energías Renovables CER UNI;

Que, mediante documento del Visto, el Vicerrectorado de Investigación solicitó al Despacho del Rectorado emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Gestión de la Investigación – DIGI al Dr. JOSE LUIS SOLIS VELIZ durante el período de licencia por motivos de salud del Dr. WARREN REATEGUI ROMERO;

Estando al Proveído N° 2967/ALCHN Rect.23 de fecha 08 de mayo de 2023 del Despacho del Rectorado, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar al Dr. JOSE LUIS SOLIS VELIZ, en adición a sus funciones de Director del Centro de Energías Renovables CER UNI, las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación – DIGI de la Universidad Nacional de Ingeniería, del 08 al 31 de mayo de 2023.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaría General